



### TARIFAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Cuadro de tarifas según decreto N° 165 de fecha 06.12.2011 Publicado en Diario Oficial el día 03.02.2012 LOS SIGUIENTES VALORES SE APLICARÁN A LOS CONSUMOS LEIDOS A PARTIR DEL 15 DE JUNIO DE 2020		COLINA
DETALLE DE CARGOS	TARIFA (\$)	
Cargo Fijo por Clientes (Por mes)		320
<b>CARGOS VARIABLES (\$/M3)</b>		
<b>Periodo no punta 01.04. de cada año al 30.11 del mismo año</b>		
Agua Potable		203,26
Alcantarillado		239,51
<b>Periodo punta 01.12 de cada año al 31.03 del año siguiente</b>		
Agua Potable		202,54
Alcantarillado		239,51
Sobreconsumo Agua Potable		391,83
<b>OTROS CARGOS</b>		
<b>Cobro Por Control Directo Horas de Muestreo ( \$/CONTROL )</b>		
Batch		95.819
8 Horas		121.854
12 Horas		130.615
16 Horas		95.848
24 Horas		148.555
<b>Cobro Por Control Directo Tipo de análisis ( \$/ANALISIS )</b>		
Grupo 1 (Ph y temperatura)		-
Grupo 2 (Solidos suspendidos y solidos Ssedimentales)		6.636
Grupo 3 (DBO5, aceites y grasas, CN, B)		11.236
Grupo 4 (Cd, Ni, Pb, Zn, Cu, Al, Mn, Cr total, Cr+6, P, Nitrogeno amoniacal, sulfuros, sulfatos)		8.022
Grupo 5 (PE)		5.092
Grupo 6 (As y Hg)		8.883
Grupo 7 (HC)		27.301
<b>Cobro Por Control Directo Cobro Administrativo ( \$/CONTROL )</b>		
Cargo por Empresa		58.100
<b>Cobro por Revisión de Proyecto de Construcción</b>		
Rango de Inversión de Proyecto de Construcción		
Menores o iguales a \$ 13.715.569		249.000
Para \$ 13.715.569 < I < \$ 274.311.371		\$ I * 1,2%*1,19
Mayores o Iguales a \$ 274.311.371		4.979.993
<b>Cobro por Grifos Contra Incendio de Cargo Municipal</b>		
Cobro por cada grifo		4.767
<b>Cobro por Verificación de medidores</b>		
Medidores de 13 mm		37.443
Medidores de 19 mm		37.443
Medidores de 25 mm		37.443
Medidores de 38 mm		37.443
Medidores de 50 mm		37.443
Medidores de 80 mm		37.443
Medidores de 100 mm		37.443
Medidores de 150 mm		37.443
<b>Cobro por corte del Suministro a usuarios Morosos</b>		
Visita de Corte		1.911
Corte Llave de Paso		4.264
Corte Retiro de Pieza Llave de Paso		5.875
<b>Cobro por Reposición del Suministro a usuarios Morosos</b>		
Reposición Llave de Paso		4.264
Reposición Retiro de Pieza Llave de Paso		5.875
<b>Cobro por Concepto de AFR</b>		
Montos máximos a cobrar por concepto de Aportes de Financiamiento Reembolsables Capacidad, serán los siguientes :		
Capacidad de Producción de agua Potable AFRP ( \$/m3 )		1.249,67
Capacidad de Distribución de agua Potable AFRD ( \$/m3 )		1.667,52
Capacidad de Recolección de Aguas Servidas AFRR ( \$/m3 )		151,02
Capacidad de Disposición de Aguas Servidas AFRT ( \$/m3 )		6.126,83

Todos los valores incluyen IVA, con excepción de los Aportes de Financiamiento Reembolsables, los cuales están exentos del citado impuesto.